

Fecha: 17-06-2025  
Medio: La Tribuna  
Supl.: La Tribuna  
Tipo: Cartas

Pág.: 3  
Cm2: 170.1  
VPE: \$ 287.108

Tiraje: 3.600  
Lectoría: 14.800  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: CARTAS: A LA LIMPIEZA, NO AL DAÑO AMBIENTAL: PAILLIHUE MERECE PROTECCIÓN

Por estas líneas les hago llegar mis más modestas, aunque cálidas felicitaciones, por el trabajo desarrollado, quedando a la espera de nuevas sorpresas que, en el ámbito de la cultura, mantengan en alto el prestigio de nuestra ciudad.

Atentamente,

*Mario Herrera Novoa*

### **SÍ A LA LIMPIEZA, NO AL DAÑO AMBIENTAL: PAILLIHUE MERECE PROTECCIÓN**

Señora directora:

Con preocupación, hemos seguido la reciente intervención con maquinaria pesada en el estero Paillihue, en la comuna de Los Ángeles, la cual ha sido calificada por el concejal Alejandro Cano como un "error no forzado". Como miembro del Directorio Nacional del Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (Codeff), me permito expresar nuestra profunda inquietud por los impactos ecológicos que esta acción puede haber provocado en un ecosistema que ha sido largamente

solicitado como humedal urbano ante el Ministerio del Medio Ambiente.

Desde Codeff valoramos y respaldamos el retiro de desechos producto de microbasurales ilegales que, lamentablemente, algunos sectores inescrupulosos han depositado a orillas del estero. Es necesario sanear estos espacios y devolverles su dignidad ecológica. Sin embargo, lo que no podemos aceptar es que esa limpieza se transforme en una destrucción de hábitat, realizada sin diagnóstico técnico, sin consulta ambiental y sin sensibilidad por la vida que allí habita.

El alcalde José Pérez ha declarado públicamente que se trataba solo de un pantano. Pero es importante recordar que, según la legislación chilena (Ley N°21.202) y la definición internacional adoptada por la Convención Ramsar, un pantano es también un humedal y, por tanto, debe ser objeto de protección. El estero Paillihue alberga especies como la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*), protegida por el Estado de Chile, cuya conservación requiere preservar sus cuerpos de agua naturales y sus zonas de vegetación ribereña.

Desde esta perspectiva, interpela-

mos respetuosamente al alcalde Pérez para que no se cierre a los planteamientos técnicos y ambientales de los vecinos y organizaciones. Le invitamos a trabajar en conjunto con la ciudadanía, la ciencia y los organismos públicos competentes, para lograr una intervención planificada, participativa y ecológicamente responsable. Hoy más que nunca necesitamos autoridades capaces de compatibilizar la gestión urbana con la protección de la biodiversidad.

Solicitamos también al Ministerio del Medio Ambiente que acelere el proceso de reconocimiento oficial del estero Paillihue como humedal urbano, para que no se repitan hechos lamentables como este y se fortalezca la institucionalidad ambiental local.

Chile necesita más compromiso, no más excusas.

Un pantano también es vida. Y Paillihue merece vivir.

Atentamente,

*Jorge Venegas Martínez*  
Miembro del Directorio Nacional  
Comité Nacional Pro Defensa de la  
Fauna y Flora (Codeff)